

## Dirección Nacional de Aduanas

Asesoría o Área o Programa

División Gestión Humana

Departamento

Comunicado 78/2013

---

Montevideo, 6 de diciembre de 2013

*Se pone en conocimiento de los Sres. Gerentes, Directores y Funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, que con motivo de las próximas fiestas se ha autorizado un día de asueto para usufructuar el día 24 o el día 31 de diciembre, **donde el único horario de atención será de 9 a 13 horas.***

***Asimismo, en esos días no se podrá hacer uso de horas particulares, ni de compensaciones de horas realizadas, en razón de asegurar el normal funcionamiento de todos los Servicios del Organismo.***

*Los Sres. Gerentes, deberán tomar los recaudos correspondientes y coordinar el día elegido por sus funcionarios, de modo que en todas las Oficinas se asegure la continuidad del servicio.*

*El listado con los funcionarios que opten por uno y otro día de inactividad se comunicará por correo electrónico a [personal@aduanas.gub.uy](mailto:personal@aduanas.gub.uy).*

*Se podrá gestionar el asueto en el programa SGH, incidencia **"Festivo ocasional"** y para quienes no se encuentren incluidos en el sistema, deberán presentar **formulario de licencia.***

*Area Administración General  
Cra. María Luisa Suárez*

*T.A. Gladys M. Nilson  
División Gestión Humana*